

**Juzgado Cívico del Ayuntamiento de Texcoco, Estado de México**

**Aviso de Privacidad Simplificado para el Libro de Gobierno de Actas Informativas.**

Ahora bien, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 de la Ley, se hace de su conocimiento lo siguiente:

**I. La denominación del responsable.**

El Ayuntamiento de Texcoco, Estado de México con domicilio en calle Nezahualcóyotl, No. 110. C.P. 56110,

**VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran el consentimiento de la o el titular.**

**A. Finalidad principal de tratamiento:** Tener un registro de las actas informativas que se realizan.

**B. Finalidades secundarias:** Llevar un control de las actas informativas que se realizan.

**VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:**

De manera general, los datos personales proporcionados se consideran información confidencial, salvo que sean relativos a la erogación de recursos públicos o al ejercicio de una función de derecho público, supuestos en los que constituirán información pública, de conformidad con lo establecido por los artículos 23 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

**IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.**

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para la negativa de la finalidad y transferencia.